

# CONVOCATORIA FLEXIBILIDAD ACADÉMICA EN OTRA UNIDAD ACADÉMICA 2025

1. Descargar y llenar el formato de solicitud de acciones de Flexibilidad Académica, pegar una fotografía tamaño infantil a color y firmar.
2. Solicitar Boleta informativa del SAES.
3. Enviar la Solicitud y boleta al correo del depto. De Gestión Escolar para validación de trayectoria [gescolar-upiiz@ipn.mx](mailto:gescolar-upiiz@ipn.mx) con el título: Solicitud de Flexibilidad Académica y en el contenido agregar datos personales (nombre, boleta, programa académico).
4. El alumno al final del periodo escolar en operación debe acudir a la unidad académica destino para indagar al respecto de la posibilidad de cursar, recurrir y/o presentar en ETS las unidades de aprendizaje que adeuda o desea cursar y/o recurrir en el periodo escolar siguiente.
5. Una vez que el Depto. de GE autoriza realizar acciones de flexibilidad académica, entrega la solicitud a la subdirección de Servicios Educativos e Integración Social (SSEIS).
6. La SSEIS solicita a la Subdirección Académica verifique si las unidades de aprendizaje son del mismo programa académico y si no, lo son, solicita un análisis académico a la academia correspondiente, para la validación académica.

Especificar si es para presentar ETS/  
cursar/ recurrir

Fecha límite 13 de diciembre 2024,  
14:00 horas

Depende del tiempo de  
respuesta de la Unidad  
Académica Destino

Si procede o no la solicitud, se notificará al alumno.